

## C O N T E N I D O

¿A QUIEN LE CORRESPONDE? (Editorial).....	1
LA REFORMA - OBRA DE DIOS.....	3
ESTUDIO BIBLICO.....	6
LETANIA: para jóvenes acerca de los jóvenes.....	12
TESIS ACERCA DE LA JUSTIFICACION.....	14
CAUSAS DE LA REFORMA (Continuación).....	22
SERMON EVANGELISTICO - SERMON LUTERANO.....	33

# Las Causas De La Reforma

( C O N T I N U A C I O N )

## II LA SUPREMACIA DE LA RAZON SOBRE LA REVELACION:

### EL ESCOLASTICISMO

El período que media entre el encumbramiento del papado y la Reforma es conocido en la historia eclesiástica como: "escolástica". Proponíanse los hombres de la escuela armonizar la razón con la revelación. El resultado fue las sumas teológicas. La obra de Tomás de Aquino -tratando de "cristianizar" a Aristóteles- es uno de los monumentos característicos de la escolástica.

La iglesia romana había colocado al papa por encima de los concilios y la tradición por encima de la revelación. Ahora colocaría la razón por encima de la Biblia. Y los doctores de la escolástica habrían de sobrepujar a los maestros de la patristica. Aquino substituiría a Agustín.

Las cruzadas predicadas por Urbano II colocaron a la iglesia de Occidente en contacto con la civilización oriental. Una de las cruzadas tomó Constantinopla, de lo cual resultó la creación del Imperio Bizantino del Oriente. Ese contacto con las civilizaciones precristianas, especialmente la helénica, hizo que los métodos de la filosofía racional pasaran a ser usados en la investigación teológica. Por el otro lado la iglesia tampoco quería perder su influencia en el campo intelectual, amenazada por el despuntar del movimiento universitario. La escolástica fue, hasta cierto punto, un movimiento de transacción. Existía el temor de un rompimiento total entre el pensamiento laico y el enmarañado edificio eclesiástico. De ahí el afán con que los doctores de la iglesia procuraron tomar las ruedas del movimiento, infiltrándose en las universidades y ataviendo las verdades simples de la fe con el pomposo ropaje de la filosofía. No

fueron lo necesariamente temerarios para enfrentar la razón inquisidora con la fe reveladora. Procuraron trasladar las verdades de la fe a las verdades del intelecto.

Entre otras, se destacaron las universidades de París y de Oxford en la tarea poco gloriosa de realizar la síntesis letal entre cristianismo y paganismo.

Los dos instrumentos de la escolástica fueron: la filosofía y la dialéctica. El racionalismo en la escolástica fue apenas un método de procedimiento para probar los misterios de la fe. Pero tal intelectualismo habría de conducir la religión a una ritualización, sistematizando la doctrina y esterilizando el espíritu, y entregando el Evangelio muerto y embalsamado a los ataúdes de las sumas teológicas.

Esta tentativa de racionalización de la fe había de acabar en una verdadera revisión de las doctrinas bíblicas, que fueron completamente deformadas a través de añadiduras, interpretaciones y supresiones. Veamos las de mayor volumen y que más directamente contribuyeron en la eclosión de la Reforma.

## 1. Eucaristía o Misa

La controversia sobre el Sacramento del altar se originó en suelo francés donde un clérigo enseñó la transustanciación, aunque sin usar ese término. Se trata de Pascasio Radberto (800-865). En Ratramnus encontró un oponente que enseñaba, a su vez, la presencia espiritual del cuerpo y de la sangre. En la segunda faz de la lucha, Berengar (1000-1088) dirigió un ataque contra la teoría de la transustanciación, encontrando en Lanfrance al defensor de la tesis de Pascasio. El papa Gregorio VII conocía a Berengar y lo trató con mucha indulgencia. El pontífice procedió así porque aún había gran indefinición en torno al término substancia, y a él le interesaba más hacer la política que convenía a su autoridad eclesiástica que la defensa de la ortodoxia. El fortalecimiento de la posición de los "transustancionistas", con la adición de algunos obispos de bastante prestigio, obligó a Gregorio a tomar una actitud en el sínodo de 1079 teniendo en vista, principalmente, el mantener el poder sobre la iglesia. En la fórmula aceptada en aquella ocasión, la doctrina de la transustanciación aparecía con evidente claridad ("substantialiter conversa in....carnem et sanguinem J. Christi...").

La teoría de Pascasio estaba al gusto del hombre medieval, accesible como era, a todas las formas de la superstición. La teo-

ría transubstancionista creció en popularidad durante el oscuro período post-carolingio para enseñorearse de la iglesia sigilosamente. La teoría así concebida habría de ser confirmada durante el poderoso reinado de Inocencio III, en el 4º Concilio de Letrán. Con respecto a este concilio Janus dice lo siguiente: "Inocencio III mandó leerles los decretos ( a los obispos reunidos); y después de escucharlos callados, les otorgó el permiso para aprobarlos. El concilio tuvo muy poco de ecuménico" (8).

Sólo a los sacerdotes debidamente ordenados cabía el derecho de efectuar la mágica operación de transformar, substancialmente, en cuerpo y sangre, el pan y el vino. Esta autorización resultaba nuevamente de otro sacramento: la ordenación. Era el sacerdotismo alzándose en casta cerrada dentro de la iglesia.

Con el triunfo de la teoría de la transubstanciación, otras prácticas supersticiosas fueron introducidas en la iglesia. Así la adoración de la hostia consagrada en el ostensorio, la fiesta de Corpus Christi oficializada en 1264 por Urbano IV cuando recibió de Tomás de Aquino la complementación de una liturgia especial. Finalmente, la supresión del cáliz para los fieles como fruto del temor de que alguna partícula de la "auténtica" sangre de Cristo se perdiese. Tomás de Aquino defiende la communio sub una specie y explica, justificándose, su temor ante la eventualidad de algún sacrilegio. Otro escolástico, Alejandro Halen, aunque expresando el mismo temor, tuerce en favor de la supresión de la pretendida razón teológica de que esa práctica serviría para enseñar a los fieles que Cristo todo está en cualquier fracción de la cena.

Los doctores tranquilamente rectificaban la orden de Cristo: "Bebed de ella todos". La supresión del cáliz para los laicos era una diferencia más que marcaba la estratificación de la sociedad cristiana en clases distintas.

En cuanto al número de sacramentos, muchas dudas precedieron a su fijación en siete. Mientras S. Bernardo hablaba de diez, Pedro Lombardo se limitó a siete. En 1439 los encontramos definidos en la bula Exultate Deo. Tomás de Aquino se destacó en la elaboración de ellos (bautismo, eucaristía, penitencia, extremaunción, matrimonio y crisma).

Nuestro análisis quedará limitado a la apreciación de algunos aspectos de la doctrina de la eucaristía, ligada a la misma por los muertos, y a los escándalos resultantes del sacramento de la penitencia y la apertura del purgatorio. El tráfico escandaloso de las indulgencias se convertiría en el punto de ignición del movimiento reformista de Lutero .

## 2. El purgatorio

La formulación de la teoría del purgatorio parte de la presuposición de la insuficiencia de la gracia divina. El sufrimiento de Cristo, al no ser suficiente, deja al hombre imperfecto sufrir por sus pecados en un lugar intermedio entre la vida terrenal y la celestial. Se unen en esta teoría las tendencias sinergistas y racionalistas de la escolástica. La teoría del purgatorio se halla establecida desde Gregorio I y la piedra angular misma se sitúa en 2 Mac. 12. En cuanto a la invocación de un texto bíblico, Lutero dijo en 1530 lo siguiente: 1. Se trata de un libro apócrifo; 2. El texto citado no habla de purgatorio; 3. Fue apenas un caso, no una doctrina; 4. No consta la aprobación de Dios para este acto; 5. Aún si canónico, sería del antiguo pacto. El Reformador agrega otros argumentos más que son concluyentes en cuanto al origen extra-bíblico de la teoría.

El pensamiento de que los vivos puedan ofrecer libaciones y ofrendas para los muertos, es una práctica común en muchos cultos paganos de la antigüedad. Tomás de Aquino en la sistematización de su escatología, lo hizo con tanto detalle y riqueza de imaginación que, fuera de los dos lugares irreversibles -cielo e infierno- todavía descubrió e intercaló dos limbos: el *limbus patrum*, lugar donde los padres aguardaban la manifestación de Cristo, exentos de dolor; y el *limbus infantium*, lugar igualmente exento de dolor, depósito de niños no bautizados y por los cuales no hay posibilidad de intercesión.

Indagar sobre las bases bíblicas de todas esas mansiones del más allá, no trae ninguna respuesta. Se trata de una racionalización escatológica con el intento de ablandar la justicia de Dios e inutilizar la obra de Cristo.

El Concilio de Lyon (1274) elevó la teoría del purgatorio a la condición de dogma, y el de Trento volvió a reafirmarlo. La religión estaba siendo inclinada a las exigencias de la razón y se distanciaba cada vez más de la simplicidad del "cree y serás salvo".

## 3. Penitencia

Tomás de Aquino y Alejandro Halen se encargaron de dar consistencia y sistematización a este sacramento, aunque sus bases ya estuvieron echadas desde el Concilio de Letrán de 1215. Al sacramento

de la penitencia ligaba estrechamente el problema de las indulgencias. Se crearon las teorías más hermosas en torno a ese Sacramento. En él se distinguían tres etapas: contrición, confesión y satisfacción. La finalidad del Sacramento es, obtener el perdón de los pecados cometidos después del bautismo. Las sutilezas escolásticas estallaron de inmediato sobre la primera de las etapas: la contrición. Decía Alejandro Halense haber una diferencia a hacer entre contrición y atrición pues era la voluntad de Dios facilitar la entrada al cielo. La atrición (atritio) no pasaba, según él, de un temor servil, la Galgenreue de los alemanes, el simple temor a los castigos del infierno. Aquino endosó la distinción, pero concordaba en cuanto a la suficiencia del temor para la salvación. Otros escolásticos, entre ellos Buenaventura y Duns Scotus, tenderían a la aceptación de la suficiencia de la atrición cuando estuviere aliada con la gracia infusa. El Concilio de Trento tomó la posición escotista, aunque de modo condicional.

Despuntaba la lucha entre escotistas y tomistas que se convertirían en dos corrientes y llevarían la escolástica al agotamiento y el pensamiento religioso a la confusión completa. Anota un historiador que las diferencias doctrinarias entre el dominicano Tomás de Aquino y el franciscano Duns Scotus se elevan a 86 (9).

En cuanto al segundo paso de la penitencia -la confesión- el famoso concilio de 1215 la hizo obligatoria, por lo menos una vez al año, en ocasión de Pascuas.

El tercer paso sería la absolución, mediante prescripción de las penitencias para la satisfacción de las transgresiones. En conexión con la satisfacción (satisfactio operis) es que aparece la doctrina de las indulgencias.

La indulgencia es la conmutación de la pena (de la satisfacción del Sacramento de la penitencia) o su transformación en penalidad más suave. La doctrina de las indulgencias llevaría a un verdadero sistema tarifario de los pecados para el pago de ellos en Digeld (conmutación de ofensas mediante el pago en dinero).

Fue con las Cruzadas que las indulgencias sufrieron gran incremento. El Islam ofrecía el cielo inmediatamente a los guerreros que caían en sus "guerras santas", y el romanismo no quería quedar detrás del islamismo en cuanto a seducciones para la lucha de sus héroes.

El cruzado estaba libre de penitencias temporales y de

los castigos del purgatorio. Como no todos estaban en condiciones de ir a la guerra, por ello no estarían privados de las indulgencias: pagarían a la curia una cantidad en dinero, lo que equivaldría al haber ido a la guerra.

Todo sacramento de la penitencia es una manifestación práctica de la teología de la suficiencia por la cual se encaminaba la iglesia romana.

Si la indulgencia tuvo su origen en costumbres paganas y conveniencias bélicas, la escolástica se encargó de dar un barniz teológico a la práctica ya establecida.

Cupo al ya citado franciscano inglés, profesor en París, Alejandro Halense ("doctor inefragabilis" y "monarchus theologorum") establecer la teoría de sustentación de las indulgencias con la creación del thesaurus meritorum o thesaurus ecclesiae. El perdón es sacado de un imaginario fondo de reserva de buenas obras super erogatorias. En este depósito tendría la Iglesia a su disposición las buenas obras hechas en exceso por Cristo y por los santos. El teólogo católico Karl Adam explica que "tales riquezas consisten en aquellos méritos, tintos -podían decirse- en la sangre de Cristo, que los santos acumularon durante su permanencia en la tierra, al ir generosamente mucho más allá de sus obligaciones; especie de depósito formado por la superabundancia de su amor, de su penitencia. Surgiendo de la superabundancia de los méritos de Cristo, ellos forman, por sí, el fondo de ese "tesoro de gracias de la Iglesia" de ese bien de familia, propiedad de todos los miembros del cuerpo de Cristo y empleado esencialmente para auxiliar a los miembros más débiles y enfermos de Cristo".

La bula "Unigenitus" de Clemente VI (1343) afirma ese tesoro adquirido por la iglesia militante. En 1746 el papa Sixto IV extendió las indulgencias a las almas del purgatorio, abriendo las puertas a muchos abusos y aún a muchas dudas.

Tomás de Aquino consideraba posible coleccionar méritos más allá de lo necesario para la salvación, mediante la renuncia a la propiedad, a los placeres y a la honra, camino ese que conduciría a la perfectio supererogationis y a la justitia superabundans.

Si enfrentamos todas las teorías de las indulgencias con un solo versículo de la Biblia ("En ningún otro hay salvación") llegaremos a la inmediata conclusión de que las indulgencias son cheques sin fondo. Elevan al hombre a salvador del propio hombre y anulan por completo la obra de Cristo. Constituyen el definitivo "media vuelta": Volver del romanismo en dirección a la paganización total.

#### IV LA SUPREMACIA DE LAS OBRAS SOBRE LA FE

El ecumenismo de nuestros días trata muchas veces de horizontalizar las diferencias entre el romanismo y el cristianismo. Frecuentemente se lee que no hay razón para que los "hermanos separados" no vuelvan al rebaño tutelado por el obispo de Roma. Se trata de minimizar la radical oposición existente sobre la doctrina de la salvación. Pero las diferencias existen, lo que significa que aún persisten las mismas causas que llevaron a Lutero al rompimiento con la iglesia romana.

El Sacramento de la penitencia es la evidencia práctica de que Roma no enseña la justificación por la fe solamente. Sería perfectamente dispensable una discusión académica sobre los conceptos de gracia y fe. Los mismos doctores que racionalizaron doctrinas e innovaron dogmas también construyeron definiciones en torno de conceptos básicos de fe y de gracia, que los variaron de sus contenidos bíblicos y los transformaron en estéril moralismo. De ahí que abrimos ese nuevo tópico por conveniencia puramente didáctica.

##### 1. El concepto de fe

Los escolásticos desconocieron la fe como principio de justificación. La trataban apenas como una virtud teologal, colocada al mismo nivel de esperanza y amor. La fe representaba para ellos la aceptación, con amor, de las verdades religiosas en oposición a una aceptación fríamente intelectual. Fuese el "creer para comprender" de S. Anselmo o el "comprender para creer" de Abelardo, la fe siempre sería una actitud religiosa en la búsqueda de Dios.

Esta fe podía existir en dos grados diferentes: la fides implícita, el "Creo lo que la iglesia enseña", fe que finalmente se confundía con la obediencia; la fides explícita, la fe de los doctos e ilustrados. Poseía, además, dos atributos: la notitia, o sea, el conocimiento de la existencia de Dios; y el assensus, o sea, el asentimiento y la concordancia con las verdades religiosas.

Con esa fe Pedro se hundió al dirigirse al encuentro de Jesús sobre las olas, y Judas fue a ahorcarse. Es la fe que hasta los demonios pueden tener (Sant. 2:19,20). Faltaba el tercer elemento: la esperanza viva, la victoriosa certeza de la salvación, el principio de la justificación, la exclusión de las pe-



nitencias, la remoción de los obstáculos de la intermediación clerical. La fe escolástica transformábase en un "cree y podrás ser salvo", en oposición al "cree y serás salvo". Los escolásticos no habían comprendido al apóstol Pablo y establecieron la inseguridad de la salvación.

## 2. El concepto de gracia

Otro tanto ocurre con el término gracia. Un teólogo puede afirmar que somos salvados por la gracia, pero al analizar el sentido que él da al término, veremos de inmediato que está por imaginarse un proceso sinergista. La escolástica y toda teología católica hasta nuestros días, no distingue entre justificación y santificación. La salvación es para ellos un proceso que tiene continuidad a través de toda la vida del creyente. La gracia es apenas el punto de partida de ese proceso, es un don sobrenatural que Dios infunde en nuestras almas y que inclina nuestras voluntades en dirección al bien moral.

Iniciado el proceso sigue la segunda práctica en la cual se distingue la *gratia operans*, gracia que opera mientras nuestra alma es motor que no se mueve; y la *gratia cooperans*, gracia que trabaja, mientras nuestra alma ya es motor que se mueve.

Referente a esta última decía Tomás de Aquino ("doctor angelicus"): "in quantum vero est principium operis meritorum, quod ex libero arbitrio procedit, dicitur cooperans".

El resultado de las dos gracias así entendidas, es la salvación mediante la práctica de buenas obras. La colaboración de la voluntad humana es de importancia fundamental en el proceso de salvación, ya que por gracia no se entiende el efectivo perdón de pecados sino apenas un impulso para la justicia ("*motum ad justitiam*"), en el proceso de justificación coopera la voluntad (*motus liberi arbitrii*) y colabora la fe ("*motus fidei*") y colabora el odio al pecado ("*odium peccati*"). La suma de todos estos factores redundan finalmente en el perdón de la culpa.

Los méritos del hombre se distinguían igualmente entre: méritos provenientes del uso de nuestros dones ("*meritum de congruo*") y los méritos resultantes de la acción de la gracia ("*meritum de condigno*"). Las teorías sobre méritos y gracia son de lo más variadas. La que acabamos de exponer corresponde al pensamiento tomista. En ella se nota la presencia de elementos del determinismo teológico de Agustín y de la ética de Aristóteles, en una tentativa de conciliación dogmático-religiosa: a los elegidos Dios concede

la gracia infusa, sobrenaturalmente adicionada a la naturaleza humana, pero al hombre incumbe la tarea de colaborar con esa gracia. Cabe indicar que Aquino representa, aun así, el punto de vista conservador de la teología, teniendo en cuenta las afirmaciones, con respecto a la justificación, de los nominalistas posteriores, especialmente Duns Scotus y Guillermo Occam.

Duns Scotus ("doctor subtilis" 1265-1308) no llegó al nominalismo puro, pero representó la curva de inflexión del escolasticismo. Franciscano inglés, es él la figura con la cual el escolasticismo comienza a enfermar mortalmente. Para él la gratia infusa no pasa de habitus inclinans infundido en el intelecto y que lo impele sin compelerlo en dirección de Dios y del asentimiento. La gracia apenas inclina la voluntad rumbo a la práctica de obras meritorias.. Y será en virtud de la práctica de esas obras que el hombre se haga agradable a Dios. La gracia es apenas un principium cooperans al lado de la voluntad. La gracia es el caballero sin el caballo, dando así, más valor a la voluntad que a la gracia. (1).

Guillermo de Occam ("doctor invincibilis" "venerabilis inceptor" 1350) es el discípulo más conocido de Scotus. Continuó en las pisadas del maestro y aún dio mayor acento a la voluntad. Se destacó por su nominalismo extremado. Entre el nominalismo y el realismo, llevados al terreno teológico, habría de producirse una lucha que llevaría al escolasticismo a un verdadero vacío, ya la incertidumbre teológica en las doctrinas centrales del cristianismo.

### 3. La incertidumbre teológica

Considerando el problema en términos luteranos y paulinos, el escolasticismo había invertido la posición bíblica en la doctrina de la salvación; la justificación fue colocada como punto terminal del proceso de santificación. Lutero, el gran hijo del apóstol Pablo, restableció los términos según el orden correcto: la santificación es una consecuencia de la justificación.

De esta inversión nació el posibilismo teológico en materia de salvación. El creyente jamás podía saber si realmente estaba en posesión del don de la gracia que se revela exactamente en certeza de la salvación. En la teología romana, la gracia era un don agregado a la naturaleza humana ("naturae superadditum"). Quedaba ubicada sobre la percepción humana, lo que hacía imposible la averiguación sobre su posesión o no posesión.

La respuesta a esa cuestión de la certeza de la salvación variaba entre los teólogos medievales. Decían unos que la posesión de la gracia sólo podía ser inferida de modo conjetural por la práctica de las buenas obras. Otros afirmaban que ella dependía de una revelación especial. Existía una salvación objetiva; el problema consistía en la apropiación subjetiva de esta salvación por el individuo. Esa apropiación continuaba en el terreno de lo posible.

La incertidumbre de la salvación domina la teología romana y es en la raíz de esta incertidumbre que se sitúa toda la angustia religiosa del hombre medieval, tan bien traducida en el espectáculo degradante de los reclusos, de los observantes, de los flagelantes y de los monjes místicos. Lutero mismo hizo esa experiencia y sufrió la influencia de las órdenes místicas. ¿Y qué es el misticismo sino el estado febril de un alma religiosa enferma?

#### 4. El vacío final

Otro problema que atormentó al escolasticismo fue la lucha de fondo filosófico entre el nominalismo y realismo. La corriente realista admitía la existencia de las unidades universales independientes del pensador. Estarían situadas más allá de las unidades concretas e individuales. Aquino abandonó el realismo extremo ("universalia ante rem") en favor de un realismo moderado ("universalia in re"). Una vez más la síntesis tomista tendía a la conciliación de la razón y de la revelación: sería posible, dentro de su posición, admitir el pecado original hereditario por la admisión del concepto "humanidad". Permitía igualmente la comprensión de doctrinas tales como la Trinidad y otras. Se salvaba filosóficamente la doctrina de la transmisión del pecado original: en el individuo Adán pecó la humanidad adámica. Igualmente, en cada persona de la Trinidad estaba presente la divinidad universal.

Con Occam se inaugura en la teología medieval el nominalismo, ya intentado antes por Roscelino. Para el nominalismo las entes universales no pasaban de flatus vocis :soplos de la voz. La realidad se encontraba en lo individual.

El nominalismo, así concebido, conducía a peligrosos pensamientos al ser aplicado a la teología. En la doctrina de la Trinidad conducía al triteísmo. Dificultaba la comprensión del

del pecado original. Negaba la teoría de la transubstanciación en el plano de la teología romana. Ni siquiera admitía la prueba racional de Dios y de la inmortalidad del alma. Y podría preguntarse, cómo puede la corriente nominalista mantenerse fiel a la iglesia romana. Ella lo hacía únicamente por el deber de la obediencia, tal vez por temor. Oficializaba la fides implícita.

Occam y el nominalismo romano rompen así la síntesis teológica-filosófica intentada por el tomismo y pasan a afirmar íntimamente el fideísmo en teología y el agnosticismo en gnoseología. El nominalismo poseía, sin embargo, valor positivo en la medida en que negaba la comprensión racional, enfatizando la fe. Así, acentuaba el valor espiritual de los sacramentos contra el principio del *ex opere operato* del tomismo; la supremacía de la fe sobre la razón y la autoridad de la Biblia como libro inspirado por Dios.

El último representante del occamismo en Europa fue, Gabriel Biel. Este a su vez fue profesor de Johannes Nathin en la Universidad de Tübingen. Nathin a su vez fue profesor de Lutero en Erfurt. Staupitz, superior de los agustinos de Alemania, había sido alumno de Gabriel Biel.

El plan de Dios para la salvación del hombre estaba totalmente inutilizado por las reflexiones humanas. Ya nadie sabía contestar con simplicidad la pregunta simple: "¿Qué debo hacer para salvarme?" Entre los muchos que la hacían se encontraba también un estudiante de derecho de la Universidad de Erfurt, matriculado bajo la identidad de "Martinus Ludher ex Mansfelt".

En el trágico escenario surgía el divino autor.

(Continuará)

8) Janus - op. cit., pág. 489.

9) Schaff - "History of the Christian Church", Vol.V pág. 675.

10) Seeberg - "The History of Doctrines", pág. 159.